



PRÓRROGA DEL CONVENIO ENTRE LA EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA Y EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS A LOS CENTROS DEL ANILLO CULTURAL DE SANTANDER

En Santander a la fecha de la última firma digital

REUNIDOS

LA EXCMA. Sra. D^a Gema Igual Ortiz, con DNI núm. 20.196.787-G, en su calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de Santander, quien interviene igualmente en razón de su cargo, y en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

De otra, D^a. Míriam Díaz Herrera, en calidad de Consejera Delegada de la empresa municipal Palacio de la Magdalena, S.A., (en adelante, EMPM) facultada para este acto por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de febrero de 2017.

EXPONEN

PRIMERO.- Que con fecha 30 de diciembre de 2019 ambas partes suscribieron un convenio por el cual el Ayuntamiento de Santander encomendó la gestión del programa de visitas guiadas a los centros arriba epigrafiados, con una duración hasta 31 de diciembre 2021.

SEGUNDO.- Que finalizada su vigencia, y a la vista de que los resultados de la gestión realizada por la EMPM siguen siendo totalmente satisfactorios, como así consta en los datos aportados y valorados por la comisión de seguimiento del convenio, ambas partes consideran conveniente para los fines culturales y turísticos de la ciudad de Santander, prorrogar el mismo por un año más, conforme a lo previsto en la cláusula séptima del mismo.

En virtud de lo cual,

ACUERDAN:

1.- PRORROGAR para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, en todos sus términos, el convenio regulador de la encomienda de gestión del programa de visitas guiadas a los Centros del Anillo Cultural de la ciudad de Santander.

2.- FIJAR en 75.000 euros el importe a abonar por el Ayuntamiento a la EMPM para cubrir los gastos previstos para 2022.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se extiende y firma digitalmente esta prórroga.

LA ALCALDESA DE SANTANDER,

LA CONSEJERA DELEGADA DE
LA EMPM,

Fdo: Gema Igual Ortiz

Fdo: Míriam Díaz Herrera